



## **Acudirán secretarios federales a Comisión de Puntos Constitucionales para abordar iniciativa en materia de conservación y protección maíz mexicano: Leonel Godoy**



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que se reunirán con titulares de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Energía (Sener), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) para abordar la iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de conservación y protección de los maíces nativos de México.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, detalló que “posiblemente el lunes”, la Comisión de Puntos Constitucionales reciba la visita de algunos secretarios; aclaró que no es una comparecencia, sólo es una invitación para conocer sus puntos de vista técnicos.



Explicó que el objetivo “es escuchar sus opiniones técnicas, porque hay un debate interno sobre los conceptos de maíz transgénico y maíz genéticamente modificado y es lo que se va a debatir con la finalidad que salga un dictamen en beneficio del pueblo de México”.

“No hay duda de que debe de prohibirse la siembra del maíz transgénico aquí en nuestro país, no hay duda en eso; lo que se busca es ver si se amplía al concepto de maíz genéticamente modificado o si es suficiente como viene en la iniciativa de maíz transgénico exclusivamente”, precisó.

Indicó que el concepto de “transgénico” tiene que ver con las modificaciones que el humano ha hecho en un laboratorio; y el “genéticamente modificado” no sólo en laboratorio, sin la transformación natural del maíz criollo que ha habido en nuestro país.

Por otro lado, Godoy Rangel recordó, en el marco de la conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de 1917, este 5 de febrero, que durante el periodo neoliberal se hicieron más de 425 reformas a la Carta Magna.

Sin embargo, el actual gobierno que encabeza Morena se encuentran construyendo “un nuevo andamiaje de un modelo jurídico que corresponda al humanismo mexicano, que corresponda a nuestra visión del país que nada tiene que ver con el modelo neoliberal”, agregó.